

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARDATH S.A.

En Quito DM, a los 24 días del mes de junio del año dos mil veinte, a las 10:00 horas, en el domicilio ubicado en la Calle Luxemburgo N34-341 y Av. Portugal, Edificio Cosmopolitan, oficina 511, se encuentra la señora Carla Avellán Pinto y el señor Carlos Alberto Avellán Arteta únicos accionistas de la Compañía. Adicionalmente, se encuentra presente la Gerente General, señora Camila María Avellán Pinto y la Comisaria Principal de la Compañía, la señorita Myriam Elizabeth Pasquel Meneses.

Los accionistas presentes representan el 100% del capital social de la Compañía ARDATH S.A., tal como se demuestra en el siguiente cuadro.

Accionista	Capital Social en US dólares	Porcentaje de participación
Carlos Alberto Avellán Arteta	516	1,02%
Carla Avellán Pinto	<u>50.284</u>	<u>98.98%</u>
Total	<u>50.800</u>	<u>100%</u>

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinario y Universal de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del año 2019.**
- 2. Conocimiento del Informe de Comisario del año 2019.**
- 3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa del año 2019.**
- 4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del año 2019.**
- 5. Tratamiento sobre los resultados obtenidos en el año 2019.**
- 6. Designación de comisario principal para el año 2020.**
- 7. Designación de auditores externos para el ejercicio 2020.**

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y actúan, la señora Camila María Avellán Pinto como Secretaria, en su calidad de Gerente General y el señor Carlos Alberto Avellán Arteta como Presidente.

El Señor Presidente dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del año 2019.**

Toma la palabra la Gerente General y da lectura a su informe correspondiente al año 2019; y, lo pone a consideración de la presente Junta General Universal de accionistas. Una vez sometido a votación, los accionistas resuelven por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar el Informe de Gerencia del año 2019.

## **2. Conocimiento del Informe de Comisario del año 2019.**

Toma la palabra la Comisaria Principal y da lectura a su informe correspondiente al año 2019. Una vez sometido a votación, los accionistas resuelven por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2019.

## **3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa del año 2019.**

A petición de la Presidenta, por secretaria se da lectura al informe de auditoría externa del año 2019, el cual es puesto a consideración de la Junta General Universal de Accionistas. Una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2019.

## **4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del año 2019.**

Se pone a consideración de los accionistas los estados financieros correspondientes al año 2019, compuestos del estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y notas a los estados financieros. Una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio 2019.

## **5. Tratamiento sobre los resultados obtenidos en el año 2019.**

Toma la palabra el señor Presidente, y menciona que la utilidad del ejercicio económico 2019 asciende a US\$18.363.38; se recomienda mantener como parte de las utilidades retenidas. Una vez sometido a votación, los accionistas resuelven por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar la moción.

## **6. Designación de comisario principal para el año 2020.**

Toma la palabra el señor Presidente, quien manifiesta que para el año 2020, se delegue a la Gerencia General de la Compañía para que seleccione al Comisario y negocie sus honorarios. Una vez sometido a votación, los accionistas resuelven por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar lo mencionado.

## **7. Designación de auditor externo para el ejercicio 2020.**

Toma la palabra el señor Presidente, quien manifiesta que para el año 2020, se delegue a la Gerencia General de la Compañía para que seleccione al Auditor Externo y negocie sus honorarios. Una vez sometido a votación, los accionistas resuelven por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar lo mencionado.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en

forma unánime por los Accionistas y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 11h30.



---

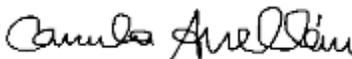
Carlos Alberto Avellán Arteta  
Accionista – Presidente



---

Carla Avellán Pinto  
Accionista

Celebrada el día de hoy 24 de junio de 2020, a las once horas y treinta minutos. LO CERTIFICO



---

Camila María Avellán Pinto  
Secretaria